

DECRETO N° 1057

Ref.: Crea la Agencia Provincial de Evaluación de Tecnologías Sanitarias cuya función será evaluar técnica y científicamente todas las Tecnologías Sanitarias que pretendan incorporarse al sistema de salud.

Link de acceso:

<https://www.santafe.gob.ar/normativa/item.php?id=343921&cod=11176250a16c74532a074a739fb635c6>

48975